

“NECESITAMOS FIRMAR UN PACTO QUE ARTICULE JUSTICIA SOCIAL, CON JUSTICIA ECOLÓGICA”

Así lo afirmó Enrique Viale, co-autor junto a Maristella Svampa, del libro “El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)”. La presentación de la obra, fue el cierre de la primera jornada.

Como corolario de la primera Jornada del Congreso de Derecho y Política ambiental, se llevó a cabo la presentación del libro “El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)”, la actividad estuvo a cargo de uno de sus co-autores, Enrique Viale y estuvo moderada por María Eugenia Pérez Cubero, abogada e investigadora en Derecho ambiental y Políticas Públicas.

Sobre el libro Viale manifestó: “Es un libro sobre el que venimos dando vueltas desde hace un tiempo, con ella (Maristella Svampa, coautora) venimos recorriendo gran parte del país y de América Latina, incluso el mundo, recorriendo y aprendiendo de un montón de experiencias y de resistencias también, de ahí surge el libro”.

Si bien el libro estuvo terminado en marzo de este año, cuando se instaló en el mundo la Pandemia por Covid-19, los autores entendieron que no se trataba de una cuestión focalizada, si no global, de un virus que saltó de los animales al ser humano y generó un colapso sistémico, es decir que su surgimiento tuvo una absoluta relación con la degradación de los territorios y los ecosistemas.

Ante este escenario, el libro entró a redacción nuevamente, aunque –según contó Viale– en el anterior borrador del libro, ya hablaban de la posibilidad de una pandemia relacionada con la degradación ambiental, sin conocer los detalles de lo que terminó sucediendo finalmente.

Mientras terminaban la obra y ante la contundencia lo que sucedía durante el desarrollo de la pandemia, ambos autores comenzaron a hablar -no solo en libro- si no públicamente, de la necesidad de firmar o adherir a un pacto ecosocial y económico, entre la sociedad, la naturaleza y el estado, y también, sobre la necesidad de repensar la vuelta a la normalidad, en el medio de una crisis no solo ecológica, si no también económica a nivel mundial, como consecuencias de las cuarentenas y de la pandemia en si misma.

Sobre esta vuelta a la normalidad, y entendiendo que este contexto de pandemia es una oportunidad para reflexionar y repensar el futuro, surgieron muchas ideas. Los autores proponen la urgente necesidad de firmar un pacto que articule y hermane a la justicia social, con la justicia ecológica, porque la exclusión social y el daño ecológico, no son problemas separados: los mapas de la pobreza, en todos lados, en todo el mundo, coinciden con los mapas de la degradación ambiental. Los sectores más excluidos de la sociedad, viven por ejemplo, en los sectores más contaminados.

Este pacto, idea que ya se desarrolla en muchos países de Latinoamérica bajo el nombre “Pacto Social, Ecológico, Económico e Intercultural del Sur”, no se circunscribe a lo ambiental, “no es un pacto verde”, si no que contempla la mirada de lo social y de lo ecológico, entendiendo que no hay una sin la otra.

Habla del derecho a una renta básica universal; de la transformación del sistema tributario, buscando que sea más justo. Pensemos en las deudas no solo la externa, si no la deuda ecológica acumulada, desde los países del norte al sur y empezar a ver quién realmente le debe a quien, en relación al consumo de los recursos naturales y la contaminación ambiental. Establece también un sistema nacional de cuidados para eliminar las desigualdades sociales y/o las existentes entre mujeres y hombres.

La última esfera de este pacto, habla de una transformación radical socioecológica, que piense como transicionar el sistema energético actual, por uno no agresivo; la distribución poblacional –por ejemplo, Argentina tiene al 99% de su población viviendo en ciudades, algo insustentable-; repensar el modelo agrario basado en una agricultura sustentada por agricultores y no solo por empresas; crear escudos verdes, cordones agroecológicos, con las mejores condiciones para que la gente quiera vivir ahí, con la posibilidad de tener tierras y producir buenos alimentos, agroecológicos; ruralizar la urbanidad, es decir, empezar a conectar a los habitantes de las grandes ciudades con los habitantes, entre otras cosas.

Viale, profundizó sobre el contenido del libro, y habló de dos de las principales figuras del modelo productivo que contribuyen a este colapso ecológico:

Un agronegocio, “que ocupa 26 millones de hectáreas, sólo de soja transgénica; 500 millones de litros de agroquímicos arrojados anualmente, somos el país en el mundo que más glifosato aplica por persona, tenemos ese récord mundial, asimismo con en el de territorios ocupados por estos cultivos transgénicos también. Somos un gran experimento masivo, que se corona un poco, con la aprobación reciente del trigo transgénico, con lo que somos el único país en el mundo, pioneros, primeros y único país en el mundo, que tiene aprobado un trigo transgénico”.

La megaminería de la cordillera, el fracking y la fractura hidráulica en la Patagonia y en Vaca Muerta y también el extractivismo urbano. A este concepto, lo venimos desarrollando desde hace un tiempo, si bien no es extractivismo en sentido clásico, tiene las mismas características, la disputa del territorio y el avance del hombre sobre la naturaleza y su consecuente degradación del ambiente, por ejemplo, en el caso del turismo y la especulación inmobiliaria.

SOBRE LOS AUTORES:

MARISTELLA SVAMPA; es socióloga y escritora. Actualmente vive en Buenos Aires y trabaja como Investigadora Superior del Conicet y Profesora Titular de la Universidad

Nacional de La Plata. Recibió el Premio Kónex de platino en Sociología (2016) y el Premio Nacional de Ensayo Sociológico (2018). Se autodefine como una intelectual anfibia y una patagónica sempiterna que piensa en clave latinoamericana. Sus temas son la crisis socioecológica, los movimientos sociales y la teoría social. Sus últimos libros son Chacra 51. Regreso a la Patagonia en los tiempos del fracking (2018) y Las fronteras del neoextractivismo en América Latina (2018, publicado en español, inglés y portugués).

ENRIQUE VIALE: es abogado con estudios de posgrado en Derecho Ambiental. Consultor y especialista en Política y Legislación Ambiental. En el año 2004 fundó la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas (AAdeAA). Se desempeña como abogado litigante en numerosas causas por daño y recomposición ambiental. Es autor de diversos libros y artículos especializados en Desarrollo, Política, Derecho y Justicia Ambiental publicados en el país y en el extranjero.

Curriculum de los autores: Revista Anfibia